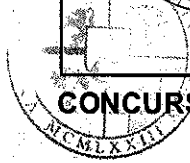


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 14 horas del día de la fecha, Badajoz/Cáceres, a 23 de NOVIEMBRE de 2020.

El Funcionario,



CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta Nº: 95.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Pedro M. Núñez Trujillo

LOS VOCALES:

D. Luis Landesa Porras

D.

D.

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de Contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3518R

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.

Área: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA POLITÉCNICA

Duración del contrato: Hasta la finalización de reducción docente Subdirector Nuevas Tecnol.e Investigac.Turno tarde

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **INMACULADA GARCÍA DÓPIDO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 20 de noviembre de 2020

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:

Pedro M. Núñez Trujillo

LOS VOCALES:

Luis Landesa Porras

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE N° DL3518R
ANEXO AL ACTA N° 95.2**

1	GARCÍA DÓPIDO, INMACULADA	7,608
2	BERROCAL PLAZA, VÍCTOR	7,109
3	CAMPÓN MOZO, JUAN LUIS	6,989
4	ROMERO RAMÍREZ, MANUEL LUIS	2,174
5	HERNÁNDEZ SALADO, PAULA	1,096
6	SANCHEZ TESTAL, JUAN JOSÉ	0,259
7	ESPADA BUENO, PABLO	0,113

En Badajoz , a 20 noviembre de 2020

Vº Bº

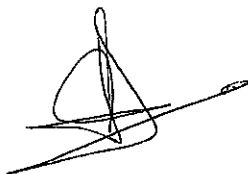
EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Pedro M.
Núñez Trujillo



Luis Landesa Porras

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3518R
ANEXO AL ACTA Nº 95.2**

Solicitantes	2	3	7	1	5	4	6
	BERROCAL PLAZA, VÍCTOR	CAMPÓN MOZO, JUAN LUIS	ESPADA BUENO, PABLO	GARCÍA DÓPIDO, INMACULADA	HERNÁNDEZ SALADO, PAULA	ROMERO RAMÍREZ, MANUEL LUIS	SÁNCHEZ TESTAL, JUAN JOSÉ
2a	3,463	3,266		1,778	2,813	2,438	
2b							
2c	1,250	1,500			1,077	1,039	1,000
2d	7,000			5,500			
2e		0,600		2,000	1,200		
2f		1,406				0,851	
2	11,713	6,772	0,000	9,278	5,090	4,327	1,000
2N	1,757	1,016	0,000	1,392	0,763	0,649	0,150
3a	0,900			2,648			
3b							
3c				0,024		0,300	0,038
3d							
3e				0,130			
3f							
3g							
3h				0,250			
3i							
3j							
3k							
3l							
3	0,900	0,000	0,000	3,051	0,000	0,300	0,038
3N	0,225	0,000	0,000	0,763	0,000	0,075	0,009
4a.1	4,800	1,000					
4a.2							
4a.3	0,100						
4b				0,967			
4c.1							
4c.2							
4c.3	14,000	2,400		10,720			
4d							
4e		0,050					
4f							
4g							
4h	1,000						
4i							
4j							
4	19,900	3,450	0,000	11,687	0,000	0,000	0,000
4N	2,985	0,518	0,000	1,753	0,000	0,000	0,000
5	4,800	14,515		8,643	0,651	3,500	
5N	1,680	5,080	0,000	3,025	0,228	1,225	0,000
6	4,250	4,500	2,250	11,600	0,600	2,000	2,000
6N	0,213	0,225	0,113	0,500	0,030	0,100	0,100
7	5,000	3,000	0,000	3,500	1,500	2,500	0,000
7N	0,250	0,150	0,000	0,175	0,075	0,125	0,000
TOTAL	7,109	6,989	0,113	7,608	1,096	2,174	0,259
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla